



RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, del Consejero, por la que se conceden ayudas para la participación en competiciones deportivas de ámbito nacional para el año 2009, conforme a lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 2009. (2009062181)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero, por la que se regula la concesión de ayudas para la participación en competiciones deportivas de ámbito nacional para el año 2009, y a la vista de la propuesta provisional formulada por el Director General de Deportes, a la que se refiere su artículo séptimo,

R E S U E L V O :

Primero. Conceder las subvenciones que se especifican en el Anexo I, cuyas cuantías destinadas a tal fin ascienden a 311.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.02.457A.489.00, Superproyecto: 2005.17.04.9001, Proyecto: 2005.17.04.0004, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Tercero. De acuerdo con el artículo decimosegundo del Decreto 260/2005, la Dirección General de Deportes llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos aprobados, al objeto de constatar que el desarrollo de los mismos se ajusta a los objetivos y contenidos previstos.

Cuarto. El procedimiento de reintegro y devolución de las subvenciones se ajustará, en su caso, a lo estipulado en el artículo decimocuarto de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 14 de julio de 2009.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



A N E X O I
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

DEPORTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUDA CONCEDIDA
Aeronáutica	Asoc. Valdeamor Club Vuelo Libre	1.000 €
Aeronáutica	Club Parapente Aerofly	1.000 €
Aeronáutica	Agrupación Cacereña aerodelismo	1.000 €
Atletismo	Club Atletismo Almaraz	9.500 €
Automovilismo	A.D. Sani Sport	1.000 €
Baloncesto	Asociación Baloncesto Mérida	22.000 €
Baloncesto	Asociación baloncesto Pacense	18.000 €
Baloncesto	Club Baloncesto Al-Qazeres	12.000 €
Billar	Club Billar Montijo	1.000 €
Ciclismo	Camino a la perdición	2.000 €
Ciclismo	Escuela de Ciclismo Quesos Monteoro	2.000 €
Dep minus.fis.	A.D. Al-Qazeres	5.000€
Fútbol	U.D. La Cruz Villanovense	14.000 €
Fútbol	E. Leclerc Trujillo Asociación Deportiva	14.000 €
Fútbol	S.P. Comarca Los Llanos de Olivenza	14.000 €
Fútbol	Club Fútbol Femenino Cáceres	14.000 €
Fútbol	Extremadura Femenino C.F.	14.000 €
Fútbol Sala	Asoc. Deportiva Badajoz Fútbol Sala	14.000 €
Fútbol Sala	Extremadura Zorita Fútbol Sala	14.000 €
Judo	A.D. Gimnasio Córporé	9.500 €
Judo	Club de Judo Stabia	7.000 €
Motociclismo	Sobre dos ruedas	2.000 €
Orientación	Club Codan Extremadura	2.500 €
Orientación	C.D. Orientación Vía de la Plata	2.500 €
Piragüismo	Club Piragüismo Badajoz	7.000 €
Piragüismo	Asoc. Club Deportivo Emeritae	7.000 €
Piragüismo	Club Polideportivo Iuxtanam	7.000 €
Rugby	Club Amigos del Rugby Cáceres	8.000 €
Tenis de mesa	Tenis de Mesa Almendralejo	4.000 €
Tenis de mesa	Asoc. Deportiva Tenis de Mesa Almaraz	2.000 €
Tenis de mesa	A.D. Los Almendros Tenis de Mesa	2.000 €
Tenis de mesa	A.D.T.M. 150 años Ciudad Don Benito	2.000 €
Tiro con arco	Club arqueros San Jorge	1.000 €
Tiro olímpico	Club de Tiro Cáceres	1.000 €
Voleibol	A.D. Badajoz Voleibol Club	18.000 €
Voleibol	Club Pacense Voleibol	18.000 €
Voleibol	A.D. Voleibol Almendralejo	19.000 €
Voleibol	Asoc. Deportiva Cáceres Voleibol	18.000 €
	TOTAL	311.000 €



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

DEPORTE	SOLICITANTE	CAUSA DE DENEGACIÓN
Aeronáutica	A.D La Parra	Incumple artículo 4.5 de la convocatoria
Atletismo	Club Atletismo Almendralejo	Incumple artículo 4.2 de la convocatoria
Baloncesto	Club Baloncesto Almendralejo	Incumple artículo 4.7 de la convocatoria
Baloncesto	Club Baloncesto Ambroz	Presenta renuncia a la tramitación de la solicitud de ayuda.
Baloncesto	Baloncesto Femenino Badajoz	Presenta renuncia a la tramitación de la solicitud de ayuda.
Balonmano	Club Balonmano Badajoz	Presenta renuncia a la tramitación de la solicitud de ayuda.
Fútbol	Merida Promesas Unión Deportiva	Solicitud presentada fuera de plazo
Fútbol	Club At. San José Promesas	Incumple artículo 4.2 de la convocatoria
Motociclismo	Extremadura Junior Team	Incumple artículo 4.2 de la convocatoria